

PROGRAMA DE DIFUSIÓN PLD/FT

Este boletín de difusión está dirigido especialmente a: los miembros de sus respectivos consejos de administración o administrador único, de ser el caso, directivos, miembros del Comité, Oficial de Cumplimiento, así como funcionarios, empleados y apoderados, incluyendo aquellos que laboren en áreas de atención al público o de administración de recursos.

Así mismo, representa evidencia digital del cumplimiento de:

- a) Las actividades de cumplimiento por parte del Oficial de Cumplimiento y en su caso, del Comité de Comunicación y Control del capítulo de Estructuras internas que sean aplicables.
- b) Las actividades del capítulo de Capacitación y Difusión en su segunda fracción de las disposiciones de Carácter General de las Entidades respecto de información sobre técnicas, métodos y tendencias para prevenir, detectar y reportar Operaciones que pudiesen actualizar los supuestos previstos en los artículos 139 Quáter o 400 Bis del Código Penal Federal.



PUBLICACIONES

EE.UU. SANCIONA A LÍDERES CRIMINALES POR DELITOS GRAVES EN LA FRONTERA NORTE

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó a dos personas vinculadas con una organización criminal activa en la frontera norte de México. Las sanciones se deben a su participación en actividades como tráfico de drogas, armas y personas, así como actos de violencia extrema. Estas medidas buscan bloquear sus bienes y frenar su capacidad operativa como parte de una estrategia internacional contra el crimen organizado.



[Ver noticia](#)

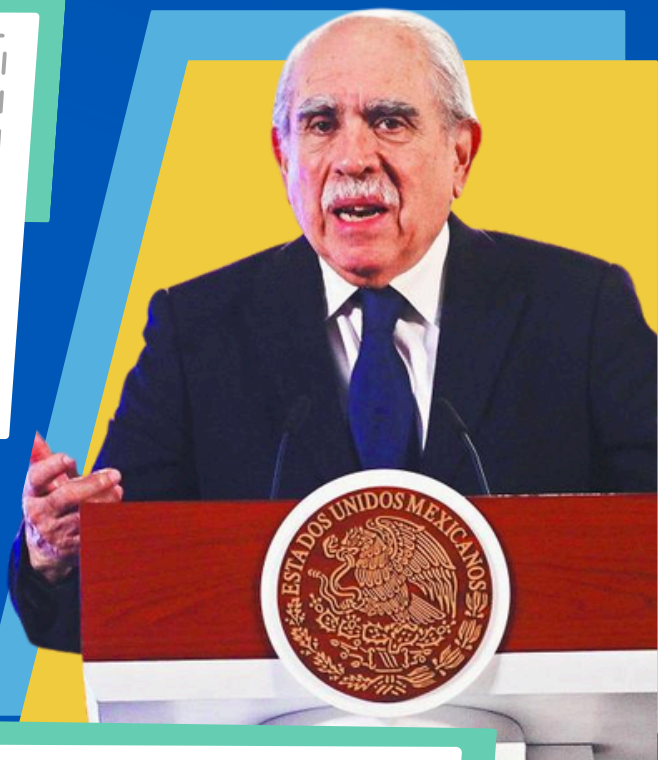


DIRECCIÓN GENERAL ESPECIALIZADA EN ORGANIZACIONES DELICTIVAS

Nueva Dirección UIF contra Organizaciones Delictivas

¿QUÉ ES?

Una nueva unidad dentro de la UIF, creada por decreto presidencial, especializada en combatir organizaciones delictivas y delitos de alto impacto.



OBJETIVOS PRINCIPALES

- Analizar reportes sobre posibles vínculos delictivos.
- Generar inteligencia financiera.
- Recabar información de actividades vulnerables.
- Obtener datos e imágenes para investigaciones.
- Coordinar acciones a nivel nacional e internacional.



DIRECCIÓN GENERAL ESPECIALIZADA EN ORGANIZACIONES DELICTIVAS

Nueva Dirección UIF contra Organizaciones Delictivas

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La nueva dirección colaborará con:

- Fiscalía General de la República.
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Autoridades competentes nacionales y extranjeras.
- Organismos internacionales e intergubernamentales.

CONTEXTO INTERNACIONAL

Esta iniciativa surge en un momento en que:

- Estados Unidos ha catalogado al crimen organizado como organizaciones terroristas.
- México será evaluado por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) este año.

Fuente: El Economista por Belén Saldívar

[Artículo completo aquí.](#)

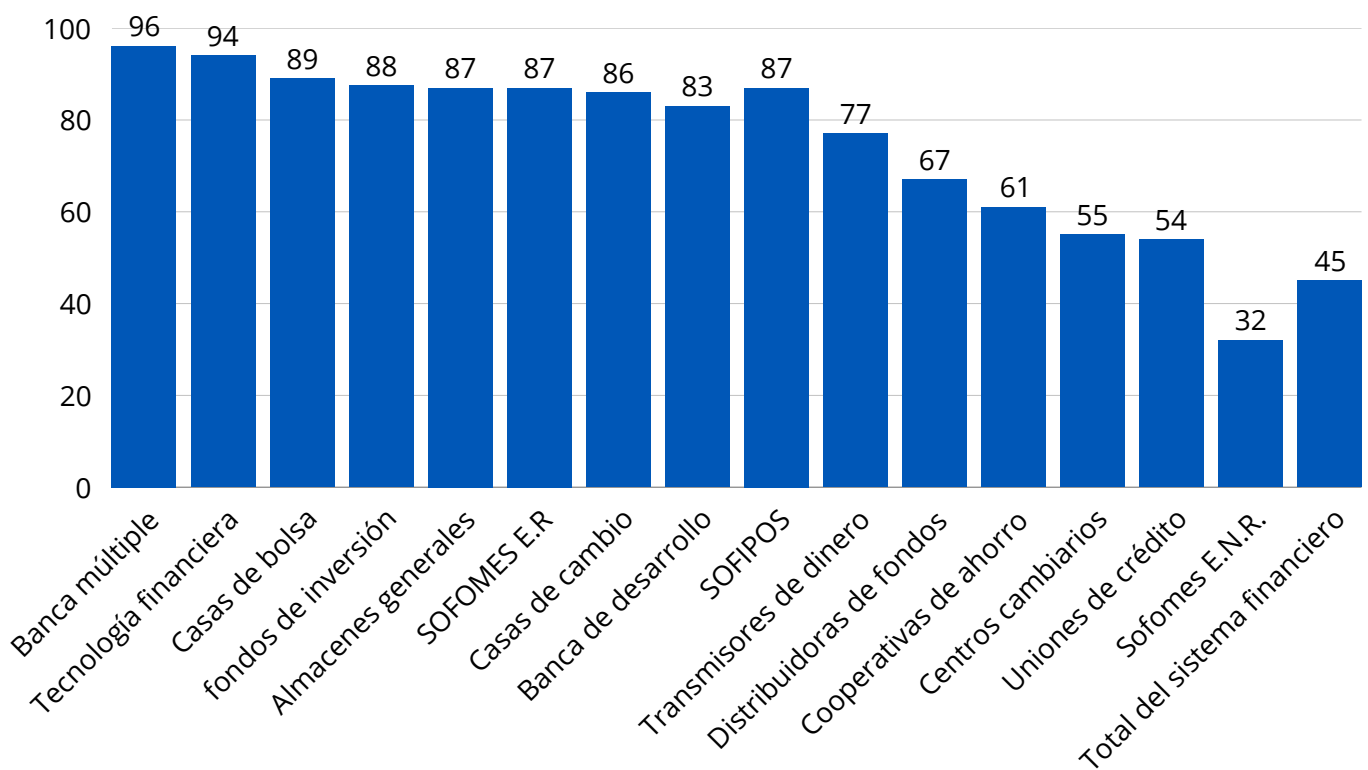
[Documento emitido por el DOF](#)



CERTIFICACIÓN PLD-FT CNBV

DESAFÍOS Y AVANCES

OFICIALES DE CUMPLIMIENTO CERTIFICADOS (% por sector)



RESULTADOS GENERALES

(2015-2025)

19,699

Evaluados

6,504

Aprobados

13,195

Reprobados

33%

Tasa de
aprobación

67%

Tasa de
reprobación

CERTIFICACIÓN PLD-FT CNBV

DESAFÍOS Y AVANCES

CONCLUSIÓN

La certificación ha elevado el nivel técnico del sector. La baja tasa de aprobación muestra la necesidad de:

- Más apoyo formativo.
- Exámenes más aplicables a la realidad operativa.
- Estrategias diferenciadas por tipo de entidad.

¿POR QUÉ REPRUEBAN?

"El examen es muy complejo, teórico y extenso. Sin preparación suficiente, es difícil aprobar."

— Jessica Núñez, especialista en PLD/FT

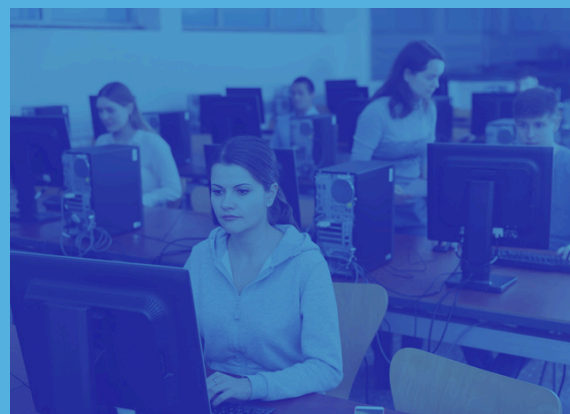
NUEVO RETO: FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

La reciente designación de cárteles mexicanos como terroristas aumenta la presión para:

- Fortalecer controles.
- Capacitar al personal.
- Ampliar el enfoque de la certificación.



Fuente: El economista,
por [Fernando Gutiérrez](#)



WEBINAR GRATUITO

MATRIZ DE RIESGOS DE CLIENTES VS ENFOQUE BASADO EN RIESGOS

Miércoles 11 de junio
11:00 am a 12:30pm

PONENTE

David Gutiérrez
Experto en Riesgos



REGÍSTRATE - VÍA ZOOM